



Este periódico saldrá à luz el Miércoles y Sábado de cada semana. En él no se admiten artículos comunicados que directa ó indirectamente puedan ofender à alguna persona. La suscripcion vale seis reales al mes. Cada número suelto se vende à real

(TOM. XVIII.)

AREQUIPA SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1844.

(NUM. 17)

ARTICULOS DE OFICIO.

República Peruana—Secretaria general de S. E. la Suprema Junta de Gobierno provisorio de la República—Sección de Gobierno—Casa de Gobierno en Arequipa a 6 de Setiembre de 1844.

Al B. Sr. General Prefecto y Comandante general del Departamento.

La Suprema Junta de Gobierno, ha nombrado en acuerdo de esta fecha a D. José Benito Carbajal, Secretario de la Intendencia de policía de esta Capital.

Lo comunico a US. de orden suprema para su conocimiento y fines convenientes.

Dios guarde a US.—Dos rúbricas—*Manuel Mariano Basagoitia.*

República Peruana—Secretaria general de S. E. la Suprema Junta de Gobierno provisorio de la República—Sección de Guerra—Casa de Gobierno en Arequipa a 23 de Setiembre de 1844.

B. Sr. General Prefecto y Comandante general del Departamento.

Sr. General.

En acuerdo de esta fecha, se ha servido S. E. la Junta de Gobierno, nombrar al Sr. Coronel D. Juan Francisco Reyes, Juez militar de la instancia de esta Ciudad.

Lo que comunico a US. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a US.—Dos rúbricas—*Manuel Mariano Basagoitia.*

República Peruana—Prefectura del Departamento de Arequipa Setiembre 21 de 1844.

Al Sr. Secretario general de S. E. la Junta Suprema de Gobierno provisorio de la República.

Sr. Secretario general—He presenciado los exámenes que en la mañana de hoy se han presentado en el Colejio de San Francisco, bajo la direccion del R. P. Fr. Juan Calienes que los dedicó a la Suprema Junta de Gobierno.—La aprobacion unánime que han merecido los alumnos, de los examinadores, y el aplauso general de un lucido concurso, han demostrado la contraccion y esmero del Director y Catedráticos de aquel establecimiento, que han tenido la satisfaccion de ver premiados sus esfuerzos, y cuyo desinterés y conocimientos son dignos de la consideracion de S. E., y de la gratitud nacional.

Como no pueden ser sino gratos a S. E. los primeros frutos de este establecimiento a que ha prestado su proteccion, declarándole la publicidad que se le disputaba; me es altamente satisfactorio anunciárselo por el órgano de US., a fin de que lleguen a su conocimiento los efectos de las acertadas medidas que ha empleado para facilitar mas medios de ilustracion a esta Ciudad, digno objeto de la atencion del Gobierno por las brillantes disposiciones intelectuales de que están poseidos sus hijos.

Dios guarde a US.—Sr. S. G.—*Pedro Cisneros.*

El Ciudadano Pedro Cisneros, General de Brigada de los Ejércitos Nacionales, Prefecto y Comandante general de este Departamento &.

CONSIDERANDO:

1.º Que la existencia del panteon situado en la pampa de Miraflores es perjudicial a esta poblacion, ya por hallarse a barlovento de ella, ya porque su reducido recinto apenas puede contener los cadáveres que se sepultan en él:

2.º Que en estos últimos tiempos se ha visto que para sepultar un cadáver ha sido forzoso exhumar otros, presas ya de la corrupcion, lo que ademas de ser impropio, produce efectos mortíferos y ataca la salubridad de este vecindario:

3.º Que es del deber del Gobierno cortar las causas que, como la enunciada, influyen poderosamente en la salud, produciendo enfermedades que ya se sienten, y que pueden evitarse fácilmente a esta poblacion:

4.º Que el hermoso panteon de la Apacheta ademas de su uso y capacidad, se halla colocado a sotavento de la Ciudad, y sus aires, por lo mismo, no producen los males que el de Miraflores:

DECRETO:

Art. 1.º Dentro de tres días, contados desde la fecha, se cerrará el panteon de Miraflores, y no se sepultará en él ningun cadáver—Mientras transcurre este término cuidará el Intendente de policía del completo arreglo del de la Apacheta.

2.º En este último se enterrarán todos los cadáveres desde el 30 del presente mes.

3.º Al contraventor ó contraventores de los dos anteriores artículos se les aplicará la multa de cincuenta pesos à beneficio del hospital. Si no pudiesen satisfacerlos, serán destinados al servicio del mismo hospital por un mes.

4.º Es deber del Intendente de policía, y del Administrador del hospital de San Juan de Dios, cuidar que los cadáveres de los que mueren en este establecimiento se conduzcan precisamente al panteon de la Apacheta dentro de 24 horas de su fallecimiento.

5.º Mientras se ponen en corriente las dos carrosas para la decorosa y fácil conduccion de los cadáveres, el Intendente de policía mandará construir dos fèretros para llevar los que se depositen en la capilla de San Juan de Dios y los de los demas pobres que mueran sin dejar como pagar la conduccion de sus cuerpos—Esos fèretros deben principiár a servir dentro de tres días.

6.º Avisese al Illmo. Sr. Obispo esta medida, para que por su parte se sirva dictar las órdenes convenientes al arreglo definitivo del panteon de la Apacheta; y espídanse las demas que sean necesarias a este respecto.

El Intendente de policía, el Gobernador del distrito de Miraflores, y el Capellan del panteon de la Apacheta quedan responsables al exacto cumplimiento de este decreto, que se publicará por bando fijándose en el lugar de costumbre.

Arequipa Setiembre 27 de 1844.—*Pedro Cisneros.—Teodoro la Rosa Sec.*

El Presidente de la mesa electoral de esta parroquia—Uchumayo Setiembre 24 de 1844.

Al B. Sr. General Prefecto y Comandante general del Departamento.

Como Presidente del Colejio electoral de esta parroquia, tengo el honor de poner en el conocimiento de US. que ha salido electo Juez de paz de este distrito el Sr. D. Venancio Paredes, y de Sindico el Sr. D. Francisco Javier Paredes.

Lo que pongo en conocimiento de US. para los fines que halle por convenientes.

Dios guarde a US.—*Juan de Dios Llanos.*

República Peruana—E. M. J. del Ejército Nacional—Cuartel general en Arequipa a 24 de Setiembre de 1844.

Al B. Sr. General Prefecto y Comandante general de este Departamento.

Sr. General Prefecto—A consecuencia de los reclamos que US. se ha servido dirigir a este E. Mayor Jeneral sobre los desórdenes, que en esta Ciudad y su campiña, cometen algunos individuos del Ejército, reclusando indistintamente a los vecinos, sin que para esto se haya comunicado orden de ningun jénero: S. E. la Suprema Junta de Gobierno ha dispuesto se suspenda todo reclutamiento, en cuyo mérito se han dictado las medidas convenientes a los Jefes de los cuerpos, para que castiguen severamente a los autores de semejantes desórdenes.

Para que estas providencias no se hagan ilusorias, me cabe la satisfaccion de indicar a US. que todos los ciudadanos, pueden, tan luego que observen que alguna ó varias partidas se ocupasen de reclutar, dar parte a este E. M. J. para con la guardia de él ordenar sean aprehendidos los perturbadores del orden público.

De este modo tengo el honor de contestar la nota que US. se ha servido dirigirme a este respecto.

Dios guarde a US.—S. G. P.—*Isidro Frisancho.*

INTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

(Del Mercurio.)

Filadelfia ha sido el teatro por tres días consecutivos, de serios trastornos y de escenas de sangre, de incendios y pillaje. Al espíritu de partido se unió en las contiendas electorales el espíritu religioso; y la cuestion entre whigs y demócratas, se convirtió en una lucha encarnizada y a mano armada entre protestantes y católicos, sin ejemplo en este siglo de ilustracion y tolerancia. El 6 de Mayo tuvieron origen estos sangrientos disturbios en un Meeting celebrado por el partido denominado *Native Americans*. Ya antes se habia echado mano del elemento religioso para arrastrar la balanza en favor de los partidos, y la cooperacion de los obispos católicos en favor de alguno de ellos, importaba nada menos que la de los millares de católicos irlandeses que forman una parte considerable de los ciudadanos natu-

ralizados de los Estados Unidos; y para contrarrestar este partido católico irlandés, se levantaba el de los *Native Americans*, cuyo estandarte llevaba por lema *abajo los Papistas*. En esta disposición inflamable de los ánimos, un tiro de pistola disparado en la dirección del cuartel habitado por los irlandeses, fué la señal del ataque que estos resistieron con ventaja, haciendo un fuego mortífero sobre sus agresores desde las ventanas de sus casas, que eran atacadas por estos con piedras, armas de fuego y toda clase de proyectiles. Pero la ventaja de los agredidos no podía durar, y la suerte del combate debía ser fatal al fin al menor número, y si costó algo caro la victoria al partido protestante, ella tuvo por resultado el incendio y saqueo de los templos y moradas de los irlandeses cuyas familias quedaron sin hogares y huyeron a los campos. Al cabo de tres días de combate en las calles y en las casas pudieron las autoridades hacer sentir su influencia: Filadelfia fué declarada en estado de sitio, y la tranquilidad restablecida.

Filadelfia ha perdido en estos trastornos, tres de sus templos católicos y setenta casas particulares incendiadas; veinte de sus ciudadanos han quedado muertos en las calles, cuarenta han salido heridos, y doscientas familias irlandesas, numerosas mujeres y niños vagan fuera de la ciudad sin hogar, sin alimento, sin tener donde reposar sus fatigados miembros. ¡Tal es el resultado del imprudente empleo de influencias religiosas en las contiendas políticas!!

INGLATERRA.

PRODIGIOSO VIAJE DE INGLATERRA A LOS ESTADOS UNIDOS EN 75 HORAS!!!

En un periódico inglés hallamos la siguiente descripción de una máquina inventada por Mr. Mouck Mason, para dar dirección a los Globos Aereostáticos, que hacemos preceder a la noticia del viaje que según el "Sun de Nueva York" de 18 de Mayo próximo pasado, acaba de verificarse por el Globo "Victoria" en el corto tiempo de 75 horas!

"Mr. Mouck ha construido un globo de seda, de forma elipsoidal, y aprovechándose de algunas partes de la máquina aérea de Mr. Henson, ha colocado debajo un haro de madera muy ligero y más largo que ancho. A dicho haro está sujeto un pequeño carro, en cuya parte inferior se halla una espiral de Arquímedes construida de tela de seda. Como se vé, es la reunión ingeniosa de todo cuanto se ha inventado de poco tiempo a esta parte. Delante del carro, hay además un timón en forma de cometa destinado a moderar la ascension del globo. La espiral de Arquímedes se puso en movimiento por un mecanismo encerrado en el interior del carro.

"En el experimento que se hizo, se ha sujetado el globo a una columna al rededor de la cual debía girar. La espiral de Arquímedes se puso en movimiento y el globo comenzó a marchar. Tan luego como el tornillo quedó paralizado, el globo se detuvo también.

"Varias veces se ha repetido el experimento, y siempre el éxito ha correspondido a la esperanza general; aun no se ha hecho uso del timón, que se ensayará en la ascension inmediata."

Segun el "Sun" la máquina voladora del Sr. Mouck Mason ha sido coronada del mejor suceso, habiendo la "Victoria" atravesado el Atlántico en tres días, y descendido con varios pasajeros en la isla de Sullivan cerca de Charleston.—El anuncio de este periódico es seguido de una lámina que representa el globo, y de una descripción de este célebre viaje. Pero el "Charleston Patriot" reputa la noticia falsa y se burla de la credulidad del "Sun" en estos términos:—

"Esta caricatura lleva el doble objeto de burlarse de la credulidad de los ameri-

canos, de la de los ingleses, de su facilidad para tragar cuanto noticia extravagante se dé sobre descubrimientos en el vapor, y el de ridiculizar a los periódicos americanos que blasonan ante el público a cada momento *noticias por extraordinario* aun cuando nada importante tengan que comunicar. La sátira esta bien hecha, y la susceptibilidad de los lectores para creer cuanto les dicen, así como la avidez con que los demás periódicos se apoderan y publican toda clase de noticias, dan un ancho campo al ridículo.

"El *Baltimore Clipper* cree que el *Sun* de Nueva York se ha dejado engañar groseramente, "porque, dice, tenemos papeles recientes de Charleston que nada mencionan de la extraordinaria llegada del Gran Globo;" y esto es lo más divertido del cuento, por cuanto el papel de Nueva York es realmente el engañador y no el engañado.

HABANA.

Abril 29 de 1844.

FORMENORES DE LA INSURRECCION DE NEGROS EN LA ISLA DE CUBA.

(Carta a los Editores del "Herald" de Nueva York.)

Tiempo há que esperaba ver en las columnas de su periódico alguna noticia sobre el descubrimiento de una espantosa conspiración de negros en esta hermosa Isla para el exterminio de la población blanca, y repetición de las horribles escenas que han tenido lugar en Santo Domingo; pero como nada se ha publicado sobre el particular, yo haré a UU. una pequeña reseña de estos sucesos.

Al principio de este año se descubrió la conspiración por medio de una negrita, esclava de una hacienda inmediata a Matanzas, que se la reveló a su amo.

A consecuencia de esto arrestaron a varios negros, y creyeron que el peligro no era grande; pero averiguado que fué el hecho en todas sus ramificaciones, hallaron de necesidad nombrar una comisión especial que se encargara de indagarlo en la isla de Matanzas.

En el corto tiempo de seis semanas las cárceles se llenaron con cerca de tres mil negros entre esclavos y libres; y casi todos los negros y mulatos libres aparecen implicados, y por consiguiente también han sido arrestados.

Estos son poco más o menos los detalles del plan de conspiración:

El día 5 de Abril debían echar veneno en la comida de los blancos incluyendo a los soldados; y en la noche del mismo día, los que habían escapado del veneno debían ser indistintamente asesinados.

Un rico negro libre que debía ser el Presidente de la nueva Comunidad exclamaba: "Desde este día todos nuestros procedimientos serán escritos en papel negro."

Las ramificaciones de este plan se extendían a Bahamas, Jamaica y Santo Domingo. Cuba debía ser el punto de reunión principal de los negros recién libertados.

Las reuniones de los jefes de esta conspiración tuvieron lugar en un gran cuarto construido de una manera singular (*), en una casa edificada a propósito por "Urribe" (este es el nombre del rico negro) quien debía ponerse a la cabeza de la Nación.—En una reunión que tuvieron los conjurados en Febrero último, uno de ellos manifestó que "los negros tenían entre los blancos algunos amigos, y propuso que a estos se les diera a cada uno un pedazo de paño verde que les serviría de salvaguardia." Mas Urribe lo trató de traidor a su casta, y repitió las expresiones que se indican más arriba.

La desesperación ha entrado entre los conjurados desde que han visto descubierto

(*) No explica el autor de esta carta que clase de construcción sea esta.

(El T. auctor.)

su plan; pues Urribe se ha degollado. Ceballos, otro de los jefes, se ha envenenado, y un tal Blakely, mulato dentista educado en Londres, intentó ahorcarse. Otro mulato de Matanzas, conocido por sus poesías de un estilo muy superior, bajo el nombre de Plácido, y que prometía ser uno de los primeros poetas de su tiempo, se ha suicidado en la cárcel. Siguen diariamente los arrestos, y se descubren a cada instante depósitos de armas escondidas.

El gobierno acaba de publicar un decreto hoy, que todos los negros y mulatos libres de nacimiento extraño, salgan fuera de la isla en el término de quince días. La policía despliega mucha actividad en el cumplimiento de este decreto. Probablemente esta orden de destierro, será seguida de otra contra todos los negros libres que no tengan bienes, y los que los tengan serán obligados a venderlos para emigrar.

Se cree que la única causa de esta conspiración diabólica está mas en el odio concentrado que existe entre las dos castas, que en actos de local opresión ó injusticia.

RUSIA.

(DEL "NATIONAL.")

Abominable tiranía del Autócrata.

Mientras que la Europa entera se mueve y ajita por mejorar su condición por el trabajo, por el espíritu de empresa, por la lucha de las ideas y por la misma energía de los demás combates, el despotismo arrojado de casi todos sus atrinchamientos, se ejerce en Rusia con toda la ferocidad de las épocas más bárbaras.

Apesar de las tinieblas en que se oculta, el ojo de la publicidad suele de tiempo en tiempo descubrirlo, y lo que se refiere de él hace estremecer a la humanidad. Los medios adoptados para destruir hasta el último jermen de nacionalidad Polaca, superan en crueldad todas las invenciones conocidas de la tiranía. No son solo persecuciones incesantes contra los habitantes de aquel desgraciado país, sino también que después de haber comprimido bajo el yugo de fierro a toda la población viril, el despotismo se ejerce contra los niños.

Se les prohíbe hablar en su idioma, se les obliga a renunciar a la creencia de sus padres, y se les fuerza por la violencia a practicar el culto griego.—No es esto solo: se les embrutece haciéndoles beber porciones narcóticas, y cuando hay entre los coleccionales alguna inteligencia que parece resistir a todos los medios de atrofía, se destierra sin piedad a Siberia a todo joven sospechado de haber conservado un pensamiento libre. Así es que se ha visto marchar como a malhechores, una pequeña columna de niños que el mayor no tendría diez y seis años.

Esto hace que los Polacos huyan cuanto pueden de esta abominable tiranía, y se cuentan más de 60.000 personas de toda clase que se han refugiado en Prusia y Austria. En este número hay muchos soldados. La Prusia no permite la extradición; pero la Austria no es tan avara, y todo individuo agarrado por ella es devuelto a la Rusia. Entonces por éste sea soldado ó un simple particular, es considerado como desertor y fusilado inmediatamente.

Hechos tan horribles serían más que suficientes por sí solos para caracterizar el régimen que Nicolás impone a la Rusia.—Sin embargo un nuevo *ukase* acaba de confirmar a qué grado de increíble furor llega la tiranía, cuando se ejerce sin freno y obstáculo.—Bajo el pretexto de un contrabando que se cree ejercido por algunos judíos de la Rusia Occidental, un decreto del Emperador acaba de ordenar a todos los Israelitas sin excepción, se dividan en masa a una de las siete provincias que se les designa. quinientos mil individuos de todo sexo, de toda edad, ancianos, mujeres, niños, son condenados a expatriarse inmediatamente, no pa-

ra ir a un país donde podrán hallar en que vivir, ni siquiera industrializarse en el extranjero. ¡No! Se les designa el lugar que deben ocupar; no les queda que escoger sino entre las provincias marcadas por el Czar, y ya en esas provincias el número de los judíos es considerable, y la mayor parte reducidos a un tal estado de miseria, que se les encuentra por las calles y caminos, cubiertos de andrajos y pidiendo limosna.

El destierro de medio millón de almas es por sí solo ya un acto bárbaro; pero que odioso refinamiento el de arrojar toda esta población sobre el mismo punto; el de confinarla como en una cárcel, y el de prohibirle toda misión, aun en otra parte del imperio, escogiendo para este otro Botany-Bay, provincias donde los medios de existencia faltan a la mayoría de los cautivos, como faltan ya a la multitud de sus corelijonarios.

La civilización es sin recurso contra este despotismo salvaje; pero fuerza es que enérgicas protestas de la opinión pública en Europa, hagan resonar algunos gritos de indignación contra el verdugo; y algún consuelo en favor de las víctimas. A veces Nicolás ha intentado mostrarse como un príncipe elegante, amigo de las artes y protector de las bailarinas! Solo por haber pagado caro el talento, de algunas cantoras y otras artistas, ha querido hacer creer que se le calumniaba al hablar de su brutalidad. Los hechos que hemos delatado confirman y completan el lúgubre cuadro que un libro reciente ha sacado a luz, acerca de la situación social del país que gobierna. Bastarán ciertamente para que todo lo que haya de honrado, ilustrado y humano en Europa, se subleve contra una tiranía sin tasa y sin pudor, y para que sea sometida al tribunal de la opinión general.

(Traducido para el Universal)
(Del Universal.)

VALLEDADES.

Al Excmo. Sr. Jeneral D. Ramon Castilla
Presidente de la Suprema Junta de Gobierno,
en contestacion a una pregunta.

SONETO.

Señor, me preguntasteis, ahora un día,
si mi musa en cantar se ha divertido;
mal pudiera cantar quien no ha comido,
y si canta su canto es de agonía.

Tétrica, austera, taciturna y fría
la pobreza, Señor, nunca ha reído;
porque piensa tan solo en el gemido
que expresa sin cesar su faz imía.

Si acaso vos, Señor, sabio y clemente
retirarse a pobreza le mandara,
no dudo que mi musa discurriera.

Pero en tanto que siga impertinente
mostrando junto a mi su triste cara,
antes que de cantar morir temiera.

EL ENIGMA

DEL REPUBLICANO DEL MIERCO-

les 18 desifrado en su mismo metro.

Como ocioso y erudito
recorría a mis anchuras,
entre mil de conjeturas,
aquel enigma maldito.
Mas de dar en el garlito
mi nimen desesperé:
cuando en esto rebuznó
cierto burro, y al momento
tate, dije, es un jumento. . . .
el que el enigma formó.

Mortalidad comparada de los célibes
y de los casados.

Voltaire ha dicho que el mayor número

de los que han puesto término a su existencia suicidándose no fueron casados; y de ahí concluyo que el matrimonio es un estado favorable a la prolongación de la vida. Hufeland también indicó el celibato como una de las causas que abrevian la estancia del hombre sobre tierra. Con todo, esas opiniones han sido combatidas con ardor por los abogados del celibato, que sostienen una doctrina opuesta, y que a primera vista parece que tiene la razón a su favor.

El hombre soltero, como que está en una posición independiente, y libre de las ansiedades o del embarazo que deben traer consigo la posesión de una mujer y el haber de atender a una familia, puede evitar muchas de las causas morales que ejercen fatal influjo en la duración de la vida; no tiene que proveer más que a una sola existencia; en la mayor parte de los casos puede cambiar de morada, de vida, según conviene a su salud y a sus gustos, también sustraerse a la acción de una multitud de agentes enemigos de la salud y de la paz del alma, contra los cuales el casado está obligado a luchar continuamente.

En cuanto a las mujeres, son más evidentes aun los peligros que por necesidad arrastra el matrimonio. La maldición pronunciada desde el principio contra la parte más bella y más débil de la creación; esa maldición, que dice: *tú engendrarás en el dolor*, todavía gravita sobre ella; puesto que de cien mujeres que dan a luz un niño, perece una.

El matrimonio presenta pues inconvenientes; unos en corto número, reales; otros supuestos, que deben obrar de un modo desfavorable sobre la duración de la vida. Mas como esas influencias pueden equilibrarse hasta cierto punto, no es posible asegurar en último resultado a qué lado se inclina la balanza, a menos que se examinen las tablas de mortalidad en que se indican con certeza el estado de matrimonio y el de celibato.

Los estados de la población ministran pocos datos que sirvan de apoyo para resolver esta cuestión: "¿cuál es el influjo del matrimonio en la duración de la vida?"

No poseemos, con efecto, más que tres documentos exactos sobre tan importante punto, y se le deben al Dr. Casper de Berlin. Estos resultados estadísticos, aunque obtenidos de diversos países y en épocas diferentes, prueban del modo más conveniente que el matrimonio contribuye indudablemente a prolongar la vida. Apresurémonos a aducir las pruebas de esta proposición, comenzando por las mujeres.

Olier ha determinado la duración de la vida media de la mujer por medio de observaciones hechas desde 1781 hasta 1813, y el examen de los estados que él presenta, nos dá los siguientes resultados sobre la duración de la vida de las mujeres casadas y solteras.

Esa duración es a la edad de 25 años, en las primeras 40-33, y en las segundas, 30-62: a la de 25, 36-40, y 30-51: a la de 30, 32-33, y 28-86: a la de 35, 28-86, y 26-23; a la de 40, 25-54, y 23-33.

La diferencia de la duración de la vida entre las casadas y las solteras es pues, en término medio, de cinco años; ó bien, si tomáms el término más favorable, encontraremos que una joven de 20 años aumenta en nueve años, casándose, la duración probable de su existencia.

Olier trata de explicar esa diferencia tan notable suponiendo que las mujeres fuertes, dotadas de una constitución robusta, son las que se casan, más bien que las de débil salud; pero esta consideración será de poco peso para los que saben que desgraciadamente en la elección que hacen de esposa los hombres, influyen más ciertos motivos de interés ó otras consideraciones, entre los cuales ó se descuida, ó se olvida enteramente el objeto primero del matrimonio.

Después de haber manifestado la superioridad que posee, bajo el aspecto de la vida la mujer casada respecto de la que no lo es, lleguemos ahora al otro sexo; y probemos igualmente que, dando la vida a otros,

aumenta el hombre la duración probable de su propia existencia.

Desparcieux, que hizo una serie de cuadros que en todo comprenden 48 540 muertos en un periodo de 30 años (de 1715 a 1744), dice de paso lo que sigue: "Parece que la vida es más larga entre los casados que entre los célibes. El número de los casados que mueren después de la edad de 20 años es casi la mitad menos considerable que la de los célibes que mueren en el mismo periodo; y para 43 casados ó viudos que llegan a la edad de 90 años tan solo alcanzan a ella seis solteros. El número de mujeres no casadas que fallecen después de la edad de 20 años es también cuatro veces mayor que el de las casadas ó viudas que mueren después de la misma época; y 14 solteras solamente llegan a los 90 años para 112 mujeres que alcanzan a tan avanzada edad."

Con dos documentos presentados por Desparcieux, ha formado el Dr. Casper unos estados que ponen de manifiesto los hechos que aquel había señalado en términos generales. De 100 personas tomadas en cada una de las clases siguientes, mueren de 20 a 30 años 2-8 hombres casados; 31-3, célibes 7-7, mujeres casadas; y 23-0, solteras: de 30 a 45, 18-9; 27-4; 20-3; y 19-3.

Por otra parte, de 100 personas vivas tomadas en cada una de las mismas clases, quedan; a 30 años, 97-2, hombres casados; 63-7, célibes; 92-2, mujeres casadas; y 72, solteras; a 45 años, 78-3; 41-8; 72-0, y 52-7; a 60, 48-1; 22-6; 49-4; y 37-2; a 70, 27-2; 11-1; 29-2; y 23-7.

Esos estados ofrecen una diferencia muy notable en la mortalidad comparada de los hombres casados y de los célibes entre las edades de 20 a 30 años. No existiremos, sin embargo, mucho de esa diferencia por razones que deben ser familiares a todos los que no dan a esas especies de cálculos más valor que el que realmente tienen. Los hombres tomados en masa, se casan rara vez antes de haber adquirido cierta posición en el mundo, ó aun de haber llegado a cierto grado de comodidad ó de fortuna, que, como es sabido, contribuye tan eficazmente a disminuir la mortalidad; pero aun limitándonos al periodo de 30 a 45, durante el cual se casan los hombres, siempre encontramos una diferencia de mortalidad considerable en favor de los que han contraído el vínculo matrimonial. Después de los 45 años, esa proporción, por parte de los casados, va en aumento; porque resulta de los precedentes estados que, tomando 100 casados y 100 célibes, el número de los que pasan de 45 años excede en 86 en los primeros respecto de los segundos.

Esa es otra prueba del favorable influjo que ejerce el matrimonio en la duración de la vida humana en el primer periodo de la existencia: en el más avanzado, su influencia es más manifiesta aun supuesto que, para 11 célibes que pasan de 70 años encontramos nada menos que 27 casados.

Inútil nos parece cansar la atención del lector citando nuevos estados de mortalidad para probar un hecho que consideramos nosotros perfectamente establecido. Creemos, sin embargo, no poder dispensarnos de presentar un extracto de los estados formados por Biches en Amsterdam, y que comprenden un periodo de 12 años desde 1814 hasta 1826: los resultados que ellos dan, coinciden del modo más formal con los ya citados. Con efecto, según el cálculo de Biches, de 100 individuos de cada una de las cuatro clases siguientes, mueren de 20 a 30 años, 3-6 hombres casados, 33-1 célibes; 4-7 mujeres casadas; de 30 a 45 años, 17-9; 27-1; 16-5; y 24-5; de 45 a 68, 29-2; 5-0; 22-6 y 19-2.

Este extracto demuestra suficiente que el influjo del matrimonio sobre la disminución de la mortalidad se ha prolongado hasta la época actual; la única diferencia que existe entre los resultados obtenidos conforme a los cálculos de Biches, y a los de Olier y Desparcieux, depende de que la mortalidad de las casadas, en la época en que se hacen madres, es hoy comparativamente

menos fuerte que en el siglo último.

Los hechos que acabamos de establecer sobre la autoridad de algunos estados hechos con esmero en Francia, Prusia y Holanda, prueban la verdad de la proposición siguiente, que sorprenderá probablemente a mas de un lector: a saber, que el cumplimiento del deber mas imperioso que la naturaleza ha impuesto a los dos sexos debe al mismo tiempo prolongar varios años la duración probable de la existencia humana.

(Del Mercurio)

VENEZUELA.

Bolívar sobre el Chimborazo.

(Del Dia de Bogotá.)

Creemos hacer un servicio a nuestros jóvenes que no hayan leído el *Delirio* del General Bolívar cuando subió al Chimborazo, reimprimiéndolo en el *Dia*, pues hace tantos años que se publicó que ya no es fácil conseguir un ejemplar. La juventud, poética y romántica de suyo, gusta de esas producciones en que hay tanto romanticismo y tanta poesía, que tienen un sabor de grandeza y de orgullo nacional y personal que cuadra a la edad jenerosa, y que no asienta mal ni al pueblo colombiano ni al célebre caudillo de ese pueblo. Bolívar era poeta, y como todo buen poeta, profundo pensador. El *Delirio* lo copiamos del "Promotor" de Caracas de 28 de octubre.

Mi delirio sobre el Chimborazo.

"Yo venia envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Habia visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del universo. Busqué las huellas de la Condamine y de Humboldt: seguilas audaz, nada me detuvo: llegué a la rejion glacial, el éter sufocaba mi aliento. Ninguna planta humana habia hollado la corona diamantina que puso las manos de la eternidad sobre las sienas exelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre rejiones infernales: ha surcado los rios y los mares: ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes: la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris, ¿y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? Si podré: y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecia divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsado por el jenio que me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento; tenia a mis pies los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga mi mente: me siento como encendido por un fuego extraño y superior. Era el Dios de Colombia que me poseia.

De repente se me presenta el tiempo. Bajo el semblante venerable de un viejo, cargaba con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano.....

"Yo soy el padre de los siglos: soy el arcano de la fama y del secreto: mi madre fué la eternidad: los limites de mi imperio los señala el infinito: no hay sepulcro para mí, porque soy mas poderoso que la muerte: miro lo pasado, miro lo futuro y por mi mano pasa lo presente. ¿Por qué te envejeces, niño o viejo, hombre o héroe! ¿Crees que es algo tu Universo! ¿Qué levantaros sobre un átomo de la creación, es elevaros! ¿Pensais que los instantes que llamais siglos pueden servir de medida a mis arcanos! ¡Imajinais que habeis visto la santa verdad! ¡Suponéis locamente que vuestras acciones tienen algun precio a mis ojos! Todo es menos que un punto a la presencia del infinito que es mi hermano.

Sobrecojido de un terror sagrado, ¿como ¡oh tiempo! respondí, no ha de desvanecerse el misero mortal que ha subido tan alto? He pasado a todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas: llego al eterno con mis manos: siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos: estoy mirando junto a mí rutilantes astros, los soles infinitos: mido sin asombro el espacio que encierra la materia; y en tu rostro leo la historia de lo pasado y los pensamientos del destino. Observa, me dijo, aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja a los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral; no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: dí la verdad a los hombres.... La fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé cesánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servia de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita: resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo a ser hombre, escribo mi delirio.—Simon Bolívar.

Arbol de la embriaguez.

El pecado de la embriaguez embarga la razon, tupe el entendimiento, enferma el cuerpo, aja la hermosura, disminuye la fuerza, maligna la sangre, daña el higado; destruye la máquina, vuelve a los hombres hospitales andantes, causa llagas incurables internas, es el brujo de los sentidos, un diablo para el alma, ladron del bolsillo, compañero de la mendicidad, angustia de la muger, y sentimiento de los hijos: hace a los hombres brutos, y suicida los que beben a la salud de otros, y se la roban a sí mismos; no es esto el todo, este se espone enteramente a la

DIVINA

desaprobacion en la tierra y despues de esta vida a la miseria eterna en la otra

LA

raiz de todo es la embriaguez.

MANTECA POR VAPOR.

¡Alabado sea Dios! Hasta la manteca se hace ahora por vapor! Charlestown es una ciudad de mucha importancia en los Estados-Unidos de América, célebre por su mercado de manteca, en el que se venden cantidades enormes de este artículo. A cuatrocientas millas inglesas de Charlestown está Nueva York y las dos ciudades están unidas por un camino de hierro, merced al cual esa larga distancia se hace regularmente en 18 horas. El mercado de manteca de Charlestown es provisto por Nueva York, en cuyas inmediaciones hay excelentes pastos y excelentes rebaños de vacas; pero en vez de ser fabricada la manteca en Nueva York, y llevada despues a Charlestown como parece que debia ser, se usa de un medio mucho mas simple y económico y es el siguiente.—Así que se ordena la leche en Nueva York, llenanse con ella unos gran-

des vasos de lata, de la misma configuración y tamaño que los carros que sirven para el transporte de mercaderías en los caminos de hierro. Estos vasos llenos de leche forman parte de los varios convoyes, y son puestos en movimiento por la misma fuerza del vapor que pone en movimiento los otros carros. La única diferencia que hay entre los últimos y los primeros es que unos van llenos de leche y otros van llenos de mercaderías o de viajeros. El eje de cada carro lactífero atraviesa por el medio el vaso que lo forma, y al pasar por su parte interior se trasfigura allí en una especie de rodado o rueda de palas. A medida que el eje va moviéndose, se mueve con él la rueda de palas, y bate de una manera regular y uniforme por espacio de 18 horas la leche contenida en el vaso. Esto es todo lo que se necesita para la fabricación de la manteca. Así, pues, cuando el convoi llega a Charlestown, el dueño de cada vaso abre aquel que le pertenece, y saca de él una porción de excelente manteca en cambio de la leche que le remitió su corresponsal de Nueva York. Este modernísimo método, va a ser puesto en práctica, en todas aquellas partes en que las circunstancias fueren las mismas.

(El Mercurio.)

AVISOS.

El B. Sr. General Prefecto y Comandante general del Departamento, cuyos desvelos son por servir al país con toda la consagración del patriotismo; ha tenido a bien ordenar, se cierre el panteon de Miraflores de esta ciudad, procediéndose a la apertura del de la Apacheta. Esta medida de utilidad pública, atendiendo el estado en que se halla el panteon cerrado, pues no hay casi en todo él un sitio en donde se pueda seguir sepultando; y mas que todo lo nocivo y perjudicial que era a la población respirando el aire que contaminaba con los miasmas que despedia: debe producir el contento general. Se pone en conocimiento del público, a fin de que se penetre que en medio de las serias ocupaciones a que tiene que atender nuestro mandatario, se da un lugar para ser útil a su país y en particular a esta ciudad.

Intendencia de policía, Arequipa Setiembre 27 de 1844.—Pedro Domingo de Zapater.

Para el despacho de medicinas en la entrante semana se ha nombrado de guardia la botica de D. Manuel Cervantes, esquina del Chifcal; y para sangradores a los maestros D. Silverio Mendez, calle de Santo Domingo, y D. Patricio Delgado, calle del puente.

Secretaria de la Intendencia de policía. Arequipa Setiembre 28 de 1844.—José Benito Carbajal, Sec.º

Hoi dia 28 de Setiembre han presentado en el Colejio de la Independencia los alumnos de la aula de filosofía un lucido examen de Etica, con el que han concluido el curso. En esta virtud los padres de familia que quieran que sus hijos estudien la filosofía, los presentarán ante el Sr. Rector, para que sean matriculados; pues que se dará principio al curso el dia 1.º del mes entrante.—Bruno de Murga.